



Colectivo Paraguay

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN NUEVAMENTE PISOTEADO EN NUESTRO PAÍS

Las violaciones a los Derechos actualmente en nuestro país se están convirtiendo en un hecho que día a día nos interpela como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con una sociedad justa, democrática y solidaria.

Por ello, las organizaciones integrantes del **Foro por el Derecho a la Educación y del Colectivo del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe - CEAAL**,

Denunciamos la violación al acceso a la educación que se da en el Municipio de Edelira, Km 28, 5° Línea, donde en la escuela Luis María Argaña, las autoridades de la institución, niegan el acceso de dos niñas porque las mismas son portadoras del VIH.

Nuestra Constitución Nacional en su artículo 46 garantiza la no discriminación de las personas y en el artículo 73 garantiza el derecho a la educación.

La prohibición del acceso a la escuela a estas dos niñas, constituye por lo tanto, un hecho flagrante de violación que debe ser abordado inmediatamente por las instituciones competentes.

Por lo tanto:

Exigimos que el Ministerio de Educación y Cultura - MEC, La Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – SNNA y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio Público y otras dependencias, resuelvan de inmediato este hecho de violación del acceso a la educación de dos niñas de la comunidad de Edelira.

Responsabilizamos al Estado paraguayo y a las autoridades de dichas instituciones sobre la integridad física y psicológica de las niñas y su familia, ya que hechos como estos pueden afectar profundamente en el desarrollo integral de las personas.

Exigimos que el Estado Paraguayo a través de sus instituciones, realice principalmente en el Municipio, encuentros, jornadas talleres sobre el VIH y los derechos humanos, con las autoridades educativas, municipales, con representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general de manera a comprender que todo niño y niña, joven, mujer y varón son dignos de derecho por su sola condición de ser humano.

Entendemos que hechos como este son consecuencias de un modelo de sociedad alienada que nos imponen desde sus autoridades que implementan leyes represivas y niegan la aprobación de leyes libertarias como ser la ley contra toda forma de discriminación, argumentando falsos moralismos que atentan contra el desarrollo integral, creativo y libre de las personas.

4 de Octubre del 2016